



CIRCULAR No.06-2026

OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

2 de Octubre de 2026

PARA: ESTUDIANTES DE PREGRADO UDFJC

ASUNTO: CONVOCATORIA APOYO ALIMENTARIO CANASTA ALIMENTARIA 2026-III

Cordial saludo,

La Oficina de Bienestar Universitario, informa que la recepción de solicitudes para el proceso de Apoyo Alimentario 2026-III, modalidad **CANASTA ALIMENTARIA**, se llevará a cabo conforme al siguiente procedimiento y lo establecido en la **Resolución de Rectoría 103 de 2025 y la Ley 2618 del 31 de julio de 2026**

1. PROCESO DE INSCRIPCIÓN PROGRAMA APOYO ALIMENTARIO

1.1. Requisitos para la inscripción

- Ser estudiante activo de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Haber realizado el pago del seguro estudiantil.
- Tener inscrito al menos la mitad de los espacios académicos o un mínimo de ocho créditos para el semestre que se va a cursar.
- En caso de estar realizando el trabajo de grado, adjuntar el acta de aprobación expedida por el proyecto curricular (con una vigencia máxima de seis meses).

2. PROCESO DE INSCRIPCIÓN

La inscripción y recepción de documentos se realizará de manera virtual desde **el viernes 2 de octubre de 2026 y hasta el viernes 9 de octubre de 2026 a las 2:00 p. m.**

El formulario de inscripción al Programa de Apoyo Alimentario **CANASTA ALIMENTARIA** deberá ser diligenciado **en su totalidad**, ingresando y registrando la información solicitada en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/4k9N8wA5cBoK4nQX7>

3. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE MANERA VIRTUAL

La recepción de documentos se lleva a cabo en la medida en que el estudiante este diligenciando la inscripción en línea, el sistema le solicitará que adjunte los documentos requeridos.

- Adjuntar la información en el orden indicado, de forma completa y legible.
- Subir los documentos en formato PDF, asegurándose que sean legibles, sin tachones, ni enmendaduras.



- El Formulario SIGUD de Apoyo Alimentario **Debe estar firmado.**
- Las certificaciones laborales **Deben estar firmadas.**

4. DOCUMENTOS REQUERIDOS

A continuación, se describen los documentos que deben ser entregados, para completar correctamente la inscripción.

- Formulario SIGUD de Apoyo Alimentario, diligenciado y firmado

Ver enlace: [Formato SIGUD](#)

- Recibo de servicio público, que acredite el lugar de residencia: deberá corresponder al domicilio habitual del estudiante y permitir identificar claramente la dirección y el estrato socioeconómico. El documento deberá tener una fecha correspondiente, como mínimo, al mes inmediatamente anterior a la fecha de apertura de la convocatoria y encontrarse vigente para la vigencia 2026.
- Recibo de pago de matrícula 2026-III, con la información del estudiante

NOTA: Puede anexar el pantallazo de pago registrado en el sistema CÓNDOR donde se evidencie la información del estudiante (Código, Nombre, Proyecto, Facultad, Identificación)

- Si el (la) estudiante está en condición de desplazado, desmovilizado, o pertenece a la comunidad indígena, minorías étnicas, víctima de violencia, etc, debe presentar documento expedido por la entidad competente que evidencie tal condición.
- Si el (la) estudiante tiene hijos y ellos dependen económicamente de él, debe presentar los Registro(s) Civil(es) de nacimiento.
- Si el (la) estudiante vive en arriendo, debe adjuntar carta o contrato de arrendamiento, firmado por la persona que figura como arrendatarias, ya sea el(la) estudiante o un familiar con quien viva.
- Si el (la) estudiante presenta alguna condición de discapacidad, debe adjuntar el Certificado de Discapacidad Medica expedido por las Secretarías Departamentales, distritales y municipales de salud, según corresponda.
- Si el (la) estudiante presenta algún tipo de enfermedad asociada a temas alimenticios tales como: Hipoglicemia, bajo peso y/o baja talla, gastritis, anemia o desórdenes alimenticios debe anexar el correspondiente diagnóstico médico expedido por médico particular o adscrito al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

CERTIFICADO DE INGRESOS: Es muy importante que el certificado presentado refleje los ingresos reales y actuales del estudiante o de la persona de quien depende económicamente.

No se aceptarán certificados de "**no declarante**" o "**no contribuyente**" que no permiten acreditar los ingresos actuales.



Certificado de Ingresos para Independientes: Si la persona de quien depende económicamente el estudiante o el mismo estudiante es trabajador independiente, deberá elaborar una carta en la que especifique la actividad que realiza, los ingresos mensuales que percibe. La carta debe contener fecha, dirección, teléfono de contacto, firma y número de documento de identidad del declarante. La información suministrada se entenderá declarada bajo la gravedad de juramento.

Certificado de Ingresos para Empleados: Si la persona de quien depende el (la) estudiante trabaja en una empresa o el (la) estudiante trabaja en una empresa, debe presentar **certificación laboral con fecha de expedición no mayor a treinta días**, en la cual se especifique la labor que desempeña y los ingresos que recibe mensualmente, esta certificación debe tener número de teléfono, dirección y la firma del empleador.

- **Para los estudiantes que se encuentran realizando trabajo de grado:** Deberán adjuntar el acta de aprobación de trabajo de grado expedida por el proyecto curricular (con una vigencia máxima de seis meses).
- **Copia del Documento de Identidad:** El (la) estudiante deberá presentar una copia de su documento de identidad, según corresponda.

CONDICIONES GENERALES

- La documentación debe ser completa, legible y firmada.
- Las solicitudes incompletas serán rechazadas.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

JORGE FEDERICO RAMIREZ ESCOBAR
JEFE DE OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO